



Reunión de los Estados Partes

Distr. general
12 de junio de 2003
Español
Original: inglés

13ª Reunión

Nueva York, 9 a 13 de junio de 2003

Decisión sobre el reglamento financiero del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

La Reunión de los Estados Partes aprueba el reglamento financiero del Tribunal Internacional del Derecho del Mar que figura en el documento SPLOS/2003/WP.3, y decide que el reglamento entre en vigor el 1º de enero de 2004 y se aplique al ejercicio económico 2005-2006 y a los ejercicios económicos subsiguientes.

